



No lo olvides cumple con el Protocolo de Bioseguridad de los CEIE

- Regístrate en la bitácora de ingreso.
- Utiliza ropa, calzado e instrumental limpios.
- No introduzcas animales ajenos al centro.
- Pisa los tapetes de desinfección.
- Usa guantes de látex para manipular tejidos y desechos biológicos.
- Lávate las manos frecuentemente.
- Elimina en forma adecuada los residuos peligrosos.
- Antes de salir, lava tus botas en las estaciones indicadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Dr. Francisco Suárez Güemes
Director

Dr. José Ángel Gutiérrez Pabello
Secretario General

LAE José Luis Espino Hernández
Secretario Administrativo

MSc Alejandro Rodríguez Monterde
Secretario de Medicina

MPA Eduardo Posadas Manzano
Secretario de los CEIE

Dr. Néstor Ledesma Martínez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Galindo Maldonado
Secretario de Vinculación y Proyectos Especiales

Mtro. en MVZ Tomás Meraz Nevarez
DT del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión
en Producción Animal en Altiplano (CEIEPAA)

MSc Ernesto Ávila González
DT del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión
en Producción Avícola (CEIEPAV)

Dr. Miguel Ángel Alonso Díaz
DT del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión
en Ganadería Tropical (CEIEGT)

MPA Agustín Roberto Bobadilla Hernández
DT del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión
en Producción Agro-Silvo-Pastoril (CEIEPASP)

M en C Jesús Núñez Saavedra
DT del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión
en Producción Ovina (CEIEPO)

M en C Víctor Martínez Torres
DT del Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión
en Producción Porcina (CEIEPP)

M en C Javier Gutiérrez Molotla
DT del Centro de Enseñanza Práctica Investigación
en Producción y Salud Animal (CEIPSA)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
SECRETARÍA DE MEDICINA



Medidas Generales de Bioseguridad en los CEIE



Bioseguridad

Centros de Enseñanza, Investigación
y Extensión de la FMVZ-UNAM

Las enfermedades infecciosas ingresan a las unidades de producción animal a través de animales, personas, equipos y vehículos.

Protocolo de bioseguridad

Como elemento fundamental de la prevención de enfermedades, la **bioseguridad** ayuda a reducir el riesgo de ingreso y diseminación de enfermedades en las unidades productivas y a evitar su potencial repercusión en la salud pública.

Las medidas de bioseguridad de los Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión (CEIE), se establecen con base en la ubicación, fin zootécnico y riesgos inherentes a sus funciones.

A continuación se describen las medidas de bioseguridad más importantes que se deben seguir en los CEIE.



El estricto seguimiento de los protocolos de bioseguridad de los CEIE, reduce el riesgo de ingreso de enfermedades, preservando la salud de los animales y de las personas, además de garantizar las dinámicas de docencia, investigación y producción.

1. Todo visitante deberá registrar su ingreso al Centro en la bitácora de entrada.
2. Se prohíbe el acceso con animales ajenos al Centro; incluidas mascotas.
3. Los vehículos de visitantes deberán ubicarse en los estacionamientos asignados para ellos y no podrán acceder a las áreas de corrales o a los edificios de producción.
4. Los vehículos que, por su giro, deban acceder al interior de las instalaciones serán desinfectados, de acuerdo a los protocolos de cada Centro.
5. Para acceder a las áreas de producción, todo visitante deberá usar ropa y calzado de trabajo limpios (en la página web* de cada Centro se especifican las características de vestimenta).
6. Es obligatorio el uso de vados y tapetes sanitarios en las áreas que lo indican.
7. Para manipular tejidos y desechos biológicos, es obligatorio el uso de guantes de látex, mismos que deberán ser desechados en depósitos ex profeso.
8. Los alumnos deberán lavarse las manos con abundante agua y jabón o desinfectante de manos, antes y después de manipular animales.
9. Todos los materiales e instrumentos que los visitantes ingresen al Centro: estetoscopios, termómetros, y otros, deberán ser lavados y desinfectados antes y después de su uso.
10. El ingreso de cámaras y teléfonos celulares queda condicionado a su desinfección previa, sin responsabilidad para el Centro por daño o descompostura.
11. Únicamente está permitido el consumo de alimentos y bebidas en las áreas designadas para tal fin.
12. Es obligatorio depositar la basura en los lugares correspondientes y seguir las disposiciones institucionales para el desecho correcto de residuos peligrosos.
13. La ropa y materiales usados en el Centro, deberán ser lavados y desinfectados al término de cada visita.



¿Requieres mayor información?
Secretaría de Medicina de la FMVZ-UNAM:

✉ secretariademedicina@comunidad.unam.mx
*<http://fmvz.unam.mx/medicina/>